

VISTOS:

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- ORD. Nº 03 del Director de la Escuela de Santa Cruz de la Patagua al Director del Departamento de Educación (R), solicitando la compra de Materia de Enseñanza y capacitación.
- 3. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP Santa Cruz.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 87 y 88 de fecha 22.01.2021.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el servicio de capacitación y adquisición de recursos educativos y materiales para el apoyo al aprendizaje para la Escuela Santa Cruz de la Patagua.
- El Proyecto se financiara con recursos Ley SEP, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.04.002.001.011 y 215.22.11.002.001.005.

DECRETO EXENTO Nº 174

- LLÁMESE a Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES PARA EL APOYO AL APRENDIZAJE DE LA ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA".
- APRUÉBESE las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
- La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe, la Jefa de Finanzas DAEM, el Director DAEM, la Encargada de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua y el SECPLAN, o quienes los subroguen.
- La Inspectora Técnico del Servicio será la Encargada de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

U

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C. c.: - Alcaldía (01 - DAEM (01

SECRETARIO